

vanta la veracidad de la que se extiende la presente acta, en que mis
quienes rubica, que firman todos los señores asistentes al
acto y de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Alemany -
Fabra
Garcia

Hufar
Bastardas

Miguel
Garcia
Portolano fascios

Alvarez
Miquel
Valls

El Interventor
Miquel

El secretario.
me m^o concejal

=Número 11=

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora diez y unive del dia seis de abril de

AYUNTAMIENTO

de mil nueveientos cincuenta y siete, me constituyó en el salón de sesiones de esta casa consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Manant Marques, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya nacido suficiente de señores concejales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Juan M. Carrasco

= Número 12 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento de Palma el día 8 de Abril de 1957.
 En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia ocho de abril de mil nueveientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde don José M. Freixas Landulfe, el Excmo. Ayuntamiento de Palma, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, don Salvador Llopart Lomuñoz, don Joaquín Baixa Tres, don Bartolomé Gasta Harrach, don Vicente Ferrer de Sant Jordi, y Bonifales, don Antoni Fortuny Marques, don José Luis Marques Montan, el Interventor de Fondos don José María Lafuente Farait, y asistidos de mi, el infranquito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Teniente abre la sesión, dando su seguidamente lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda ratificar los acuerdos tomados se acuerda ratificarse por la Asamblea General de funcionarios de este Excmo. ayuntamiento, celebrada el dia dos de los corrientes, en reblea general Montipio laudin con la disposición recibida de la Dirección General